

ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE DIRECCIÓN FACULTATIVA Y SUPERVISIÓN DEL CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA URBANIZACIÓN DEL PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO TECNOGETAFE, EXPEDIENTE CS/01/2024

1. Poder adjudicador

- a) Nombre: Consorcio Urbanístico Área Tecnológica del Sur.
- b) Número de identificación: V83210856.
- c) Dirección: calle Edgar Neville, número 3, de Madrid; código postal: 28014; código NUTS: ES300; código DIR3: A13026490.
- d) Número de teléfono: +34911713865.
- e) Dirección electrónica: tecnogetafe@tecnogetafe.es.
- f) Dirección de internet: <https://www.comunidad.madrid/servicios/urbanismo-medio-ambiente/consorcio-urbanistico-area-tecnologica-sur-tecnogetafe-getafe>.
- g) Órgano de contratación: consejo de administración del Consorcio Urbanístico Área Tecnológica del Sur.
- h) Dirección de internet del perfil de contratante del órgano de contratación: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/contratos>.
- i) Unidad de tramitación del expediente: Subdirección General de Consorcios Urbanísticos de la Dirección General de Suelo de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid.
- j) Tipo de poder adjudicador: consorcio urbanístico, entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, que goza de la consideración de Administración pública y está constituido por el Ayuntamiento de Getafe y la Administración de la Comunidad de Madrid, a la que está adscrito.
- k) Actividad principal: desarrollo, gestión y ejecución del planeamiento urbanístico de los terrenos situados en los ámbitos denominados “Parque Equipado Getafe Sur del PAU Arroyo Culebro” y “Sector Parque Empresarial La Carpetania Segunda Fase” en el plan general de ordenación urbana del municipio de Getafe (Madrid).

2.- Descripción de la licitación

- a) Número de expediente: TGF- CS/01/2024.
- b) Tipo: contrato de servicios.
- c) Objeto: prestación de los servicios de dirección facultativa y supervisión del control de calidad de las obras de reparación y terminación de la urbanización del parque científico y tecnológico Tecnogetafe.
- d) Código CPV:
 - Vocabulario principal: 71247000-1 (Supervisión del trabajo de construcción).
 - Vocabulario suplementario: DA40-1 (Control de calidad)
- e) Código NUTS de emplazamiento: ES300 (provincia de Madrid).
- f) División por lotes: no.
- g) Plazo de ejecución: veintiocho (28) meses.
- h) Admisión de prórroga: no.
- i) Plazos parciales: no.
- j) Valor estimado del contrato: 105.592,93 €, I.V.A. no incluido.

- k) Presupuesto base de licitación: base Imponible: 68.178,92 €; importe del I.V.A.: 14.317,57 €; presupuesto base de licitación: 82.496,49 €.

3.- Procedimiento de adjudicación

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto simplificado.
- c) Criterios de adjudicación: mejor relación calidad-precio con arreglo a criterios económicos relacionados con costes, cualitativos evaluables de forma automática y cualitativos cuya cuantificación depende de juicio de valor (100 puntos): oferta económica: 49 puntos; criterios cualitativos evaluables de forma automática: 41 puntos (dedicación adicional de medios adscritos: 18 puntos, experiencia adicional de medios adscritos: 15 puntos, disponibilidad para consultoría ex post: 8 puntos); criterios cualitativos cuya cuantificación depende de juicio de valor: 10 puntos (conocimiento técnico de los proyectos constructivos).
- d) Medios electrónicos: sí.
- e) Acuerdo marco: no.
- f) Sistema dinámico de adquisición: no.
- g) Subasta electrónica: no.
- h) Aplicación del Acuerdo sobre Contratación Pública de la Organización Mundial del Comercio: no.

4.- Condiciones de participación

- a) Requisitos específicos: No.
- b) Clasificación: No procede.
- c) Solvencia económica y financiera: volumen global de negocios del mejor ejercicio de los tres últimos; alternatively, patrimonio neto al cierre del último ejercicio.
- d) Solvencia técnica o profesional:
 - para empresas de antigüedad igual o superior a cinco años: relación de servicios realizados de igual o similar naturaleza que el objeto del contrato en los tres últimos años;
 - para empresas de antigüedad inferior a cinco años: personal o unidades técnicas y de control de calidad.
- e) Adscripción a la ejecución del contrato de medios personales: sí (director de obra; director de ejecución de la obra; supervisor del control de calidad de la obra).
- f) Condiciones particulares en la ejecución del contrato: sí (uso de prácticas avanzadas de gestión para reducción del uso de papel; seguimiento de la gestión medioambiental de la obra; seguimiento de la gestión preventiva en obra).
- g) Garantía provisional: no procede.
- h) Garantía definitiva: 5% del precio de adjudicación del contrato, I.V.A. excluido.
- i) Garantía complementaria: procede únicamente en el caso de que la oferta del adjudicatario resultara inicialmente incurso en presunción de anormalidad: 5% del precio final ofertado por el adjudicatario, I.V.A. excluido.
- j) Gastos de publicidad: sin gastos de publicidad a cuenta del contratista.

5.- Presentación de ofertas

- a) Obtención de información: gerente@tecnogetafe.es.

- b) Fecha límite de obtención de información: seis (6) días antes del fin del plazo de presentación de proposiciones, siempre y cuando haya sido solicitada al menos doce (12) días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
- c) Fecha límite de presentación de ofertas: 23 horas y 59 minutos del día 2 de diciembre de 2024.
- d) Documentación a presentar: la señalada en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- e) Lengua en que deben redactarse las ofertas: castellano.
- f) Lugar de presentación: por medios electrónicos, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/perfil-contratante/sistema-licit-licitacion-electronica>).
- g) Admisión de variantes: no.
- h) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos (2) meses desde la apertura del primero de los archivos electrónicos que contengan las proposiciones, ampliados en quince (15) días hábiles cuando sea necesario determinar la viabilidad de una o varias ofertas incurso en presunción de anormalidad.
- i) Apertura de las proposiciones: en acto público telemático cuya fecha y hora se anunciará con 48 horas de antelación en el perfil de contratante del órgano de contratación.

6.- Régimen de recursos

- a) Nombre del órgano responsable de los procedimientos de recurso: consejo de administración del Consorcio Urbanístico Área Tecnológica del Sur.
- b) Dirección: calle Edgar Neville, número 3, de Madrid; código postal: 28014; código NUTS: ES300.
- c) Plazo: Un mes.

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid a fecha de firma
La Directora-Gerente del consorcio

Firmado digitalmente por: ALONSO GONZALEZ RAQUEL
Fecha: 2024 11 04 11:44

Raquel Alonso González